

PROPUESTA PROVISIONAL POR LA QUE SE MODIFICA LA PROPUESTA PROVISIONAL DE 13 DE FEBRERO DE 2017, DE RESOLUCIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER, PARA LA LINEA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE MUJERES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO.

PRIMERO.- Habiéndose detectado, una vez publicada en la Web del Instituto Andaluz de la Mujer la Propuesta Provisional de fecha de 13 de febrero de 2017 en el procedimiento en régimen de concurrencia competitiva para la línea de subvenciones a asociaciones de mujeres para la realización de proyectos que fomenten la participación social de las mujeres y la promoción de la Igualdad,, que no se incluía en la relación de entidades contenidas en el Anexo 1 y Anexo 2 la Federación de Asociaciones de Mujeres “El Despertar” con NIF G11366564 de la provincia de Cádiz, debido a un error del sistema de recepción del programa Solicit@, el Servicio de Coordinación del Centro Provincial de Cádiz ha emitido informe sobre la solicitud de la citada Federación a fin de que pudiese incluirse en la relación de entidades beneficiarias provisionales del anexo 1 a la misma con su respectiva valoración. Una vez valorada por parte de este Servicio de Coordinación ha sido incluida en la presente Propuesta Provisional que modifica la Propuesta Provisional de fecha 13 de febrero de 2017, que además ha incluido en el Anexo 2 las últimas tres beneficiarias provisionales del anexo 1 de la citada propuesta, por el motivo de valoración insuficiente.

SEGUNDO.- Mediante Orden de 28 de junio de 2016, se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, y mediante Resolución de 25 de julio de 2016, para el ejercicio 2016, se convocó la siguiente línea de subvención: Subvenciones a asociaciones y federaciones de mujeres para la realización de proyectos que fomenten la participación social de las mujeres y la promoción de la igualdad de género.

Tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes de subvenciones, y su correspondiente trámite de subsanación, teniendo en cuenta los requisitos y criterios establecidos en las bases reguladoras para adquirir la condición de beneficiaria de la subvención, se ha realizado la evaluación previa de las peticiones, en cuya virtud se formula lo siguiente:

1º.- Que en el Anexo 1 figura la relación de entidades interesadas que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, por orden de puntuación y la cuantía de la subvención otorgable (Importe Propuesta).

2ª.-Que en el Anexo 2 figura la relación de entidades que no reúnen las condiciones para tener la consideración de beneficiarias provisionales.

TERCERO- De conformidad con la Resolución de 21 de octubre de 2016, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se acuerda la tramitación de urgencia de las líneas de subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer en régimen de concurrencia competitiva para el ejercicio 2016, se concede un plazo de 5 días, para que, utilizando el formulario- anexo II, las entidades beneficiarias provisionales, puedan:

a) Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Reformular su solicitud siempre que, habiéndose previsto en el apartado 2.b) del Cuadro Resumen, el importe de la subvención de la propuesta de resolución provisional sea inferior al que figura en su solicitud, en orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable; en todo caso se respetará el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos de valoración establecidos en estas bases reguladoras.

c) Comunicar su aceptación a la subvención propuesta. A estos efectos, la propuesta provisional se tendrá por aceptada:

Código:4cXP824NXXA0UUPxFGzD4BTmd0gHz.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO DEL RIO LAMEYER	FECHA	15/02/2017
ID. FIRMA	4cXP824NXXA0UUPxFGzD4BTmd0gHz	PÁGINA	1/6

1.º Cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las personas o entidades beneficiarias provisionales o suplentes comuniquen su desistimiento.

2.º Cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las personas o entidades beneficiarias provisionales.

CUARTO.- Las entidades beneficiarias provisionales deberán presentar, junto al formulario-anexo II, la documentación señalada en el apartado 15 del Cuadro Resumen, la cual deberá ser acreditativa de los datos que hayan consignado en su solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración.

Los documentos serán originales, copias auténticas o copias autenticadas.

QUINTO.- El formulario y, en su caso, la documentación adjunta a que se refieren los ordinales anteriores podrán presentarse dentro del citado **plazo de 5 días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Propuesta en la página web del Instituto Andaluz de la Mujer, en cualesquiera de los lugares y por cualesquiera de los medios indicados en el apartado 10.c) del Cuadro Resumen, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 del texto articulado.

La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará, de conformidad con el artículo 17.4 del texto articulado:

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Contra la presente Propuesta, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA JEFA DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN
Rocío del Río Lameyer

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO DEL RIO LAMEYER	FECHA	15/02/2017
ID. FIRMA	4cXP824NXXA0UUPxFGzD4BTmd0gHz	PÁGINA	2/6

ANEXO 1. RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS PROVISIONALES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN.

CIF	ENTIDAD	PROVINCIA	PUNTUACIÓN	IMPORTE PROPUESTA
G18848820	FEDERACIÓN FM SFC Y SQM "ALBA ANDALUCIA"	CÁDIZ	94	8.132,87 EUR
G18697201	FEDERACIÓN AAMM COMARCA DE GUADIX SULAYR	GRANADA	93	21.000,00 EUR
G18477455	FEDERACIÓN PROVINCIAL AAMM MARIA LEJÁRRAGA	GRANADA	93	6.484,00 EUR
G11749330	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE LA SIERRA DE CÁDIZ	CÁDIZ	92,50	11.008,69 EUR
G18948554	EMPRESARIAS MOTRILEÑAS ASOCIADAS EMAS	GRANADA	90	12.880,00 EUR
G11049038	CENTRO DE CULTURA POPULAR "EL PÓPULO"	CÁDIZ	87,50	12.736,21 EUR
G04759585	FEDERACIÓN MUJERES DEL PONIENTE POR LA IGUALDAD	ALMERIA	87	7.763,00 EUR
G11234150	ASOCIACIÓN LA DÉCADA PRODIGIOSA	CÁDIZ	85	13.808,60 EUR
G18704395	ASOCIACIÓN DE MUJERES ÇOAYRA	GRANADA	85	6.646,25 EUR
G18537985	ASOCIACIÓN DE MUJERES POLITÓLOGAS	GRANADA	85	14.365,00 EUR
G18827832	ASOCIACIÓN DE MUJERES RED AND. DINAMIZ. CONSUMO RESPONS. Y ALIM. ECOL.	GRANADA	84,50	21.000,00 EUR
G18814525	FEDERACIÓN ASOCIACIÓN DE MUJERES DE LA ALPUJARRA	GRANADA	83,50	13.000,00 EUR
G11919321	ASOCIACIÓN DE MUJERES SEMBRADORAS DE SALUD"	CÁDIZ	83	14.054,59 EUR
G18599787	FEDERACIÓN ASOCIACIÓN DE MUJERES ALTIPLANO GRANADINO	GRANADA	83	15.600,00 EUR
G11748316	FEDERACIÓN ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES SOL RURAL	CÁDIZ	82	21.000,00 EUR
G14710552	ASOCIACIÓN CONSEJO COMARCAL DE LA MUJER DEL GUADIATO	CÓRDOBA	82,00	6.560,00 EUR
G14903355	FEDERACIÓN DE AAMM DEL ALTO GUADALQUIVIR	CÓRDOBA	81,75	5.242,00 EUR
G14967996	ORGANIZACIÓN FEMINISTA DE LA SUBBÉTICA	CÓRDOBA	81,50	4.880,00 EUR
G23365711	ASOCIACIÓN DE MUJERES LA CIMA	JAÉN	81	21.000,00 EUR
G93144905	FEDERACIÓN FEMINISTA GLORIA ARENAS	MALAGA	80,50	17.322,50 EUR
G23331804	FEDERACIÓN PROV. AAMM. AMAS DE CASA "TRES MORILLAS"	JAÉN	80	21.000,00 EUR
G23388838	ASOCIACIÓN DE MUJERES JAENERAS	JAÉN	80	13.750,00 EUR
G23648330	COLECTIVO FEMINISTA "CARMEN OLMEDO"	JAÉN	80	21.000,00 EUR
G11914736	ASOC. GÉNERO Y DIVERSIDAD FUNCIONAL - AGEDIF	CÁDIZ	80	11.650,00 EUR
G18923656	ASOCIACIÓN DE MUJERES BASTETANAS CLARA CAMPOAMOR	GRANADA	80	10.275,00 EUR
G23069024	ASOCIACIÓN.C. EL YELMO	JAÉN	79	21.000,00 EUR
G23302821	ASOCIACIÓN DE MUJERES CLARA CAMPOAMOR	JAÉN	79	6.320,00 EUR
G04342747	ASOCIACIÓN DE MUJERES FRANCISCA CUELLAR	ALMERIA	79	6.320,00 EUR
G04155412	ASOCIACIÓN DE MUJERES MONTECARMELO	ALMERIA	78	5.300,00 EUR
G14459366	PLATAFORMA AND.APOYO LOBBY EUROPEO MUJERES	CÓRDOBA	77,50	7.770,88 EUR
G11918224	FEDERACIÓN DE MUJERES LA VOZ DE LAS MUJERES	CÁDIZ	77	6.160,00 EUR
G04515623	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES FILABRES ALHAMILLA	ALMERIA	77	5.835,00 EUR
G14787808	FORUM DE POLÍTICA FEMINISTA DE CÓRDOBA	CÓRDOBA	77,00	2.000,00 EUR
G91956417	LABORATORIO DE INICIATIVAS SOCIALES COLABORATORIAS	SEVILLA	76	21.000,00 EUR
G91047993	ASOCIACIÓN DE MUJERES AFAN XXI	SEVILLA	76	10.375,00 EUR
G91245837	ASOCIACIÓN DE AYUDA PARA LA DEPRESION Y ANSIEDAD ADAS	SEVILLA	75,50	7.825,00 EUR
G21279062	ASOCIACIÓN DE MUJERES LA LOZANA DE ALÁJAR	HUELVA	75	3.500,00 EUR
G92237726	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES PEÑARRUBIA	MALAGA	75	7.470,50 EUR
G23281918	ASOCIACIÓN DE MUJERES ALBAHACA	JAÉN	74	13.500,00 EUR
G21211875	ASOC INTEGRACIÓN LABORAL MUJER CAMINAR DE HUELVA	HUELVA	73	19.550,00 EUR
G04396925	ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL ANDARAX	ALMERIA	73	4.000,00 EUR
G21230735	ASOCIACIÓN DE MUJERES LA ESPIGA DE PUERTO MORAL	HUELVA	73	3.500,00 EUR
G14235303	ASAMBLEA FEMINISTA DE MONTILLA	CÓRDOBA	72,50	3.800,00 EUR
G11397585	FEDERACIÓN PROV. DE CONSUM. Y AMAS DE CASA AL ÁNDALUS	CÁDIZ	72	2.250,00 EUR
G04791620	ASOCIACIÓN DE MUJERES CREATTE	ALMERIA	72	3.870,00 EUR
G21362611	ASOCIACIÓN DE MUJERES AZALEA 2003 DE HUELVA	HUELVA	71	10.150,00 EUR

Código:4cXP824NXXA0UUPxGzD4BTmd0gHz.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO DEL RIO LAMEYER	FECHA	15/02/2017
ID. FIRMA	4cXP824NXXA0UUPxGzD4BTmd0gHz	PÁGINA	3/6

CIF	ENTIDAD	PROVINCIA	PUNTUACIÓN	IMPORTE PROPUESTA
G11379724	ASOCIACIÓN DE MUJERES "AMAS"	CÁDIZ	71	5.680,00 EUR
G21243084	ASOCIACIÓN DE MUJERES JARA Y ROMERO DE ENCINASOLA	HUELVA	71	5.680,00 EUR
G18479659	ASOCIACIÓN DE MUJERES LA MIMBRERA	GRANADA	70,50	5.600,00 EUR
G18492405	ASOCIACIÓN DE MUJERES VIUDAS LA ALCAZABA	GRANADA	70,50	4.000,00 EUR
G21264460	ASOCIACIÓN DE MUJERES ABRIL DE ESCACENA DEL CAMPO	HUELVA	69,50	20.414,86 EUR
G14362487	ASOCIACIÓN DE MUJERES "VICTORIA KENT"	CÓRDOBA	69,50	3.900,00 EUR
G41728908	SIRENA ASOCIACIÓN DE MUJERES DE CASARICHE	SEVILLA	69	5.520,00 EUR
G11685351	ASOCIACIÓN DE MUJERES "BEATRIZ PACHECO"	CÁDIZ	69	5.520,00 EUR
V91721803	FEDERACION ADEMUR FADEMUR	SEVILLA	68,5	21.000,00 EUR
G14406607	ASOCIACIÓN MUJERES DE HOY	CÓRDOBA	68,5	5.000,00 EUR
G04073821	ASOCIACIÓN DE MUJERES JURISTAS	ALMERIA	68	2.704,00 EUR
G04363826	ASOCIACIÓN MOMENTOS DE SABILO	ALMERIA	68	3.950,00 EUR
G04648259	ASOCIACIÓN DE MUJERES TRECE ROSAS	ALMERIA	66,50	5.320,00 EUR
G29555604	FEDERACIÓN PROVINCIAL MUJERES "AGORA"	MALAGA	66	10.350,00 EUR
G14840870	ASOCIACIÓN EMPRESARIAS-AUTONOMAS "EYA PEDROCHES"	CÓRDOBA	66	10.539,12 EUR
G04477642	ASOCIACIÓN DE MUJERES MARIE CURIE	ALMERIA	65,50	3.140,00 EUR
G23678303	ASOCIACIÓN DE MUJERES ALCALAGUA	JAÉN	65	21.000,00 EUR
G72037716	MUJERES VECINALES PUERTO-LA ALIANZA	CÁDIZ	65	1.764,00 EUR
G04283966	ASOCIACIÓN DE MUJERES AMUVI	ALMERIA	65	5.658,75 EUR
G18661124	ASOCIACIÓN DE MUJERES SIMPATIA	GRANADA	64,50	5.160,00 EUR
G23446784	ASOCIACIÓN GIENNENSE DE LUPUS (ALUJA)	JAÉN	64	9.900,00 EUR
G23766280	ASOCIACIÓN DE MUJERES PROFES. CON PERSPECTIVA DE GÉNERO "FEMINIST"	JAÉN	64	13.608,45 EUR
G04701181	ASOCIACIÓN DE CUIDADORAS INDÁLICAS	ALMERIA	64	4.000,00 EUR
G21299474	ASOCIACIÓN DE MUJERES LAS DUNAS DE ALMONTE	HUELVA	63,5	5.080,00 EUR
G91754382	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES MARIA LAFFITTE	SEVILLA	63,50	5.940,00 EUR
G18780114	FEDERACIÓN COMISIÓN COMARCAL AAMM MONTES ORIENTALES	GRANADA	63	1.700,00 EUR
G41586959	ASOCIACIÓN AMAS DE CASA LA CARULA	SEVILLA	63	16.923,69 EUR
G92073691	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE YUNQUERA AMY	MALAGA	62,50	13.500,00 EUR
G14572119	FEDERACIÓN LOCAL DE AAMM "ORILLAS DEL GENIL"	CÓRDOBA	62,50	5.000,00 EUR
G23297237	ASOCIACIÓN DE MUJERES MEJORANA	JAÉN	62	21.000,00 EUR
G04175667	ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS OLMOS PLAZA VIEJA	ALMERIA	62	5.000,00 EUR
G72140585	ASOCIACIÓN DE MUJERES EN APUROS "BICOCAS"	CÁDIZ	61,50	2.750,00 EUR
G91274035	FEDERAC ANDALUZA DE MUJERES GITANAS FAKALI	SEVILLA	61,50	11.988,00 EUR
G23629835	FEDERACIÓN PROVINCIAL AAMM "HEL VIA"	JAÉN	61	5.000,00 EUR
G23676950	ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL DONADIO	JAÉN	61	21.000,00 EUR
G41642786	ASOCIACIÓN DE MUJERES MERCEDES DE VELILLA	SEVILLA	60,50	3.500,00 EUR
G14414726	ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES DE CÓRDOBA "ADEMUR"	CÓRDOBA	60	5.000,00 EUR
G92215201	ASOCIACION POR LA IGUALDAD AL ALBA	MALAGA	59,50	6.503,26 EUR
G21384482	ASOCIACIÓN DE MUJERES ILUSIÓN Y REALIDADES DE ZALAMEA LA REAL	HUELVA	59,50	5.000,00 EUR
G14965719	ASOCIACIÓN DE MUJERES "UN NUEVO SOL"	CÓRDOBA	59,50	8.352,00 EUR
G23746522	FEDERACIÓN DE AAMM DE ALCALÁ LA REAL "CRECIENDO UNIDAS"	JAÉN	59	7.928,80 EUR
G11366564	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES "EL DESPERTAR"	CÁDIZ	58,50	15.200,00 EUR
G91286211	FEDERACIÓN DE. ASOC. MUJERES DEL MUNDO RURAL CERES ANDALUCIA	SEVILLA	58,50	10.200,00 EUR
G04661062	FEDERACION DE ASOC. MUJERES DEL ALMANZORA POR LA IGUALDAD	ALMERIA	58	380,00 EUR
G23731235	ASOCIACIÓN ANDALUZA DE MUJERES DEL MEDIO RURAL	JAÉN	57	16.000,00 EUR
G04346003	ASOCIACIÓN MUJERES JARDUM	ALMERIA	56	2.029,84 EUR
G41986910	ASOCIACIÓN DE MUJERES LA ENDRINA	SEVILLA	56	3.000,00 EUR
G92866557	ASOCIACIÓN DE MUJERES IGUALDAD DE GÉNERO UNIVERSITARIA (AIGU)	MALAGA	55,50	10.000,00 EUR

Código:4cXP824NXXA0UUPxFGzD4BTmd0gHz.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO DEL RIO LAMEYER	FECHA	15/02/2017
ID. FIRMA	4cXP824NXXA0UUPxFGzD4BTmd0gHz	PÁGINA	4/6

CIF	ENTIDAD	PROVINCIA	PUNTUACIÓN	IMPORTE PROPUESTA
G21213467	ASOCIACIÓN DE MUJERES ISABEL DE FONSECA DE ROCIANA CONDADO	HUELVA	55,50	10.495,17 EUR
G04751939	ASOCIACIÓN CON TODAS LAS LETRAS DEL ABECEDARIO	ALMERIA	55,50	8.878,48 EUR
G92899525	ASOCIACIÓN DE MUJERES EL CRISOL DE PERIANA	MALAGA	55,00	12.737,60 EUR
G21234810	ASOCIACIÓN DE MUJERES CARACENA DE ARACENA	HUELVA	54,50	3.460,00 EUR
G18317586	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE ALHAMA "AMAL"	GRANADA	54,50	2.450,00 EUR
G18506840	ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES DE LOJA	GRANADA	54,25	4.000,00 EUR
G23729064	ASOCIACIÓN DE MUJERES VECINALES DE LINARES	JAÉN	54	13.460,00 EUR
G04306965	ASOCIACIÓN DE MUJERES AL-HABIS	ALMERIA	54	650,00 EUR
G14908305	FEDERACIÓN.MUJERES RURALES "FADEMUR"	CÓRDOBA	54	5.000,00 EUR
G93342798	FEDEDERACIÓN MUJERES COMARCA NORORIENTAL DE MÁLAGA PODEMOS	MALAGA	53	14.400,00 EUR
G23313117	ASOCIACIÓN DE MUJERES ROMERAL DE CHILLUEVAR	JAÉN	53	9.263,20 EUR
G18984203	FEDERACIÓN AAMM FORO ÁGORA	GRANADA	53	2.100,00 EUR
G23524994	UNIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS Y PROFESIONALES DE JAÉN	JAÉN	52	12.695,21 EUR
G23272545	ASOCIACIÓN DE MUJERES SEGUEDA	JAÉN	51	9.044,40 EUR
G23243736	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE PEGALAJAR "ORIENTAL"	JAÉN	51	9.263,20 EUR
G21142476	ASOCIACIÓN DE MUJERES PUEBLEÑAS DE PUEBLA DE GUZMÁN	HUELVA	50,50	4.081,34 EUR
G29553849	ASOCIACIÓN DE MUJERES 'KARTIO'	MALAGA	50,50	5.000,00 EUR
G23269384	ASOCIACIÓN DE MUJERES .P. LA CRUZ	JAÉN	50	5.000,00 EUR
G92307495	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES MUJERES DE LA AXARQUIA INTERIOR LA MAROMA	MALAGA	49,50	5.234,32 EUR
G91520890	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES DE ANDALUCIA	SEVILLA	48	5.530,00 EUR
G29780533	AMAS DE CASA, CULT. Y OCUP. ALEGRÍA DE LA HUERTA	MALAGA	47,50	5.000,00 EUR
G18745190	ASOCIACIÓN DE MUJERES ECUANIME	GRANADA	47	4.480,00 EUR
G29714458	ASOCIACIÓN DE MUJERES INTERNACIONAL COSTA DEL SOL	MALAGA	47	5.000,00 EUR
G29636180	ASOCIACIÓN DE. MUJERES 'NEREA'	MALAGA	46,50	5.000,00 EUR
G04116505	ASOCIACIÓN DE MUJERES SANTA QUITERIA	ALMERIA	44	1.000,00 EUR
G93182244	ASOCIACIÓN DE MUJERES BERENICE	MALAGA	42,00	5.000,00 EUR
G04163465	ASOCIACIÓN DE MUJERES EL VALLE	ALMERIA	42	2.746,00 EUR
G93226660	ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS ACILIA	MALAGA	41,00	5.000,00 EUR
G29707890	ASOCIACIÓN ATENCION MUJERES MASTECT. Y OPE. ASAMMA	MALAGA	40,50	4.600,00 EUR
G29631629	ASOCIACIÓN DE MUJERES ALMEDINA	MALAGA	39,50	5.000,00 EUR
G90001124	ASOCIACION DE MUJERES PAGINAS VIOLETA	SEVILLA	39,00	5.263,00 EUR
G90209800	ASOCIACION DE MUJERES DIVERSAS LA TIERRA	SEVILLA	38	5.075,00 EUR
G92617257	ASOCIACIÓN DE MUJERES ARX DÓMINA	MALAGA	36	3.930,00 EUR
G29837531	ASOCIACIÓN DE MUJERES LA FLOR DEL ROMERO	MALAGA	36	3.030,00 EUR
G92399435	ASOCIACIÓN DE MUJERES ARRIAD	MALAGA	30	4.283,00 EUR

Código:4cXP824NXXA0UUPxFGzD4BTmd0gHz.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO DEL RIO LAMEYER	FECHA	15/02/2017
ID. FIRMA	4cXP824NXXA0UUPxFGzD4BTmd0gHz	PÁGINA	5/6

ANEXO 2
ENTIDADES QUE NO REUNEN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA SER BENEFICIARIAS
PROVISIONALES.

NIF	ENTIDAD SOLICITANTE	PROVINCIA	ESTADO
G11446598	ASOC. MUJERES EN BUSQUEDA DE EMPLEO AMBAE	CADIZ	No cumple requisitos
G11671088	ASOC. MUJ FERNAN CABALLERO	CADIZ	No cumple requisitos
G72151533	FEDERACIÓN FIBROMALGIA Y SFC "ALBA GADITANA"	CÁDIZ	Desistimiento
G14871748	ASOC MUJERES "NUEVA CLA" DE PEÑUELAS	GRANADA	No cumple requisitos
G18666578	AAMM LA ERMITA DE BUBIÓN	GRANADA	No cumple requisitos
G21288055	ASOC MUJERES ALISO DE CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ	HUELVA	No cumple requisitos
G23447584	ASOCIACIÓN DE MUJERES GITANAS PARA J	JAÉN	No cumple requisitos
G23617269	ASOCIACIÓN DE MUJERES FUENSANTA CAMPOAMOR	JAÉN	No cumple requisitos
G93356988	EGERIA DESARROLLO SOCIAL	MÁLAGA	No cumple requisitos
G29427952	ASOCIACIÓN DE MUJERES EL EMBRUJO	MÁLAGA	Desistimiento
G29405602	ASOC. MUJERES ARROYOBENALMÁDENA	MÁLAGA	Desistimiento
G90196460	FEMINISTAS EN RED DE SEVILLA	SEVILLA	Puntuación insuficiente
G92497924	FED. ASOCIACIONES DE MUJERES COMARCA ANTEQUERA	MALAGA	Puntuación insuficiente
G41620675	ASOCIACIÓN DE MUJERES LOS LINARES	SEVILLA	Puntuación insuficiente

Código:4cXP s824NXXA0UUPxFGzD4BTmd0gHz.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	MARIA DEL ROCIO DEL RIO LAMEYER	FECHA	15/02/2017
ID. FIRMA	4cXP s824NXXA0UUPxFGzD4BTmd0gHz	PÁGINA	6/6